



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64269

28/09/2021

157475

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CASERO ÁVILA, Alberto (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

El 1 de julio de 2021 se ha aprobado el expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado de la actuación “Nuevo puente en la carretera N-110, en Cabezuela del Valle (Cáceres)” a los efectos de la concepción global de dicho trazado y a los efectos de expropiaciones. Así mismo, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 28 de septiembre de 2021 el levantamiento de actas previas a los efectos de expropiaciones.

El correspondiente Proyecto de construcción se encuentra en redacción, el cual, una vez supere la fase de supervisión, podrá ser aprobado y podrá procederse a la licitación de la obra en función de la programación presupuestaria que, en su momento, se desarrolle.

Madrid, 04 de noviembre de 2021